

Llegas con una maleta y un plan: un máster de Valencia, un curso de arquitectura en la capital de España, o un intercambio en Granada. Entre reservas, cartas de admisión y certificados bancarios, el seguro médico semeja un trámite más. Hasta el momento en que el consulado devuelve tu expediente con una nota breve: la póliza no cumple. Me ha pasado con estudiantes de México, India y Marruecos que asesoré, y casi siempre y en toda circunstancia por lo mismo: contrataron un seguro de viaje barato en vez de un seguro médico obligatorio para visado de estudiante extranjero en España. Evitarlo es fácil si sabes qué mirar y por qué lo solicitan.

Este texto destila lo que exigen la normativa y los consulados, y lo que de veras importa cuando te toca utilizar la póliza. No todas las compañías ni todos y cada uno de los productos sirven. Y aun con una póliza correcta, hay matices que conviene tener claros para no llevarte sorpresas en la ventana, ni en la sala de emergencias.

## **¿Quién precisa un seguro y de qué tipo?**

Si eres ciudadano de la Unión Europea, del EEE o Suiza, la Tarjeta Sanitaria Europea te permite acceso al sistema público para estancias temporales, con matices. Para estudios de larga duración, ciertas universidades recomiendan igualmente un seguro privado complementario. Si no eres de la UE, y tu estancia supera 90 días, el visado tipo D de estudiante demanda un seguro médico para visa de estudiantes en España con cobertura integral y sin copagos. No es un seguro de viaje, sino más bien un seguro de salud similar al que tiene un residente, válido en España durante todo tu periodo de estudios.

Para estancias cortas inferiores a 90 días, puede bastar un seguro Schengen con 30.000 euros de gastos médicos y repatriación. Pero esa póliza no vale para una estancia larga, ni para gestionar la tarjeta de identidad de extranjero. La confusión entre ambos productos es una fuente habitual de denegaciones.

## **Lo que solicitan los papeles y lo que solicita el consulado**

Los Requisitos oficiales del seguro médico para el visado de estudiante en España se inspiran en el marco de Extranjería y en comunicaciones internas a consulados. La letra cambia por país, mas el espíritu es estable: el seguro debe brindar una cobertura comparable al Sistema Nacional de Salud, sin exclusiones relevantes, sin periodos de falta y sin copagos. En múltiples consulados, además de esto, piden por escrito que la póliza incluya repatriación. Y todos exigen que sea válido en todo el territorio de España, por todo el periodo de estancia que se solicita, con asistencia 24 horas.

En la práctica, lo que solicitan es una póliza privada de asistencia sanitaria completa, sin franquicias, con hospitalización, emergencias, especialistas y pruebas diagnósticas, con acceso a un cuadro médico amplio. El certificado debe ser claro y estar en castellano o inglés, aunque la mayor parte de oficinas agradecen que esté en castellano y con las frases mágicas: sin carencias, sin copagos, cobertura completa en España y repatriación incluida.

Una anécdota ilustra la diferencia entre regla y ventanilla. Un estudiante peruano presentó un seguro excelente, mas con una cláusula de falta de 8 meses para parto y 6 meses para determinadas pruebas. El consulado solicitó una carta adicional donde la compañía confirmara la eliminación de carencias a lo largo de la vigencia. Se logró en 48 horas y el visado salió. Esta flexibilidad existe, mas depende del asegurador y del tiempo que tengas.

## **Coberturas que no pueden faltar**

Primero, asistencia primaria y medicina familiar con acceso veloz. Cuando llevas cinco semanas con faringitis, agradecerás estar a una llamada de un médico general que te derive en el día. Segundo, especialistas sin tope anual, desde dermatología y ginecología hasta traumatología. Tercero, pruebas diagnósticas avanzadas, TAC, resonancias y analíticas, sin sublímites que te dejen a medias. Cuarto, hospitalización y cirugía, tanto programada como urgente, con habitación individual cuando resulte posible y UCI si hace falta. Quinto, emergencias veinticuatro horas y ambulancias. Esta es la base.

A partir de ahí, buscad dental de emergencia, sicología y psiquiatría, y fisioterapia. La salud mental se ha vuelto crucial en el primer año fuera de casa. Múltiples pólizas de estudiantes incluyen entre diez y veinte sesiones de psicoterapia al año, sin falta y sin copagos. Las mejores, además de esto, cubren consultas de psiquiatría y la medicación intrahospitalaria. La terapia farmacológica extrahospitalaria, salvo programas concretos, suele ir por receta y pago en farmacia, como al resto de asegurados privados en España.

El embarazo merece un párrafo aparte. No se trata solo de si lo cubren. Ciertos consulados solicitan de manera expresa que no haya faltas, lo que impacta en obstetricia, ecografías y parto. Muchas pólizas de estudiantes eliminan carencias de forma global, pero mantienen exclusiones para partos dentro de los primeros meses, o cubren solo complicaciones. Si el embarazo es relevante para tu planificación, solicita por escrito que no existan exclusiones ni faltas y que la cobertura incluya parto y neonatología. Hay empresas aseguradoras que lo ofrecen, por norma general a un costo algo más alto.

No olvides la telemedicina. No reemplaza todo, mas para renovar recetas, tener una segunda opinión o atender temas leves, te ahorra salas de espera y te libra de buscar clínica en mitad de exámenes. Además de esto, algunas pólizas incorporan orientación médica por chat y envío de recetas electrónicas válidas en farmacias españolas.

## Lo que no sirve y provoca denegaciones

A los consulados les interesa eludir pólizas económicas que, en el instante crítico, no paguen. Esa es la lógica detrás de exigir sin carencias y sin copagos. Los próximos rasgos levantan banderas rojas:

- Seguro de viaje con tope de treinta.000 o cincuenta euros y sin acceso a cuadro médico en España.
- Póliza con copagos por acto médico, aunque sean pequeños, o con franquicias anuales.
- Carencias para hospitalización, cirugía, pruebas de alta complejidad o maternidad.
- Cobertura limitada a accidentes, excluyendo enfermedad común, salud mental y crónicos.
- Certificado que no indique de manera expresa valía en España durante todo el periodo solicitado.

He visto también denegaciones por pólizas emitidas por entidades no autorizadas en España. No siempre es obligatorio que la aseguradora sea de España, mas ayuda que opere en España con red médica local y atención en castellano. Si es extranjera, que tenga por lo menos una asistencia gestionada en España y que emita el certificado con las oraciones requeridas.

## Costes, copagos y cómo leer la letra pequeña

Un seguro médico para visa de estudiantes en España sin copagos y sin faltas, con cobertura completa, acostumbra a costar entre 300 y seiscientos cincuenta euros al año para estudiantes de 18 a 35 años. A partir de esa edad, ciertas compañías suben la prima o incluso no venden el producto específico de estudiantes, pero se puede contratar una póliza estándar sin copagos que cumpla. La variabilidad de costo depende del cuadro médico en tu urbe, de si incluyen repatriación en la misma póliza y del límite en sicología u odontología.

Evita copagos. Aunque haya pólizas estupendas con copagos bajos, varios consulados las rechazan por sistema. Asimismo recela de sublímites por especialidad, por ejemplo quinientos euros al año en pruebas diagnósticas. Esos límites contradicen el espíritu de equivalencia con el sistema público. En cuanto a exclusiones, examina lesiones por deportes de riesgo si planeas esquiar en Sierra Nevada o surfear en el Cantábrico. El fútbol sala universitario no suele considerarse de peligro, pero escalada, buceo o competiciones sí.

Cuando leas la póliza, presta atención a estas frases: sin faltas, sin copagos, cobertura hospitalaria y quirúrgica completa, acceso a especialistas y pruebas diagnósticas, urgencias y ambulancia, salud mental, y validez territorial en España. Si repatriación va en un anejo, que el certificado la mencione de forma clara con la suma asegurada y que cubre gastos de traslado sanitario o del cuerpo hasta el país de origen.

## **Repatriación y responsabilidad civil: dos coberturas que suman**

La repatriación sanitaria y funeraria es una cobertura concebida para imprevistos graves. No todas las pólizas de salud la incluyen de base. Muchos consulados la demandan, así que pide que figure en el certificado. Acostumbra a cubrir gastos de traslado al país de origen por accidente o enfermedad grave, y los costes de retorno del asegurado fallecido. Una suma asegurada típica ronda los 30.000 a cincuenta euros, suficiente para sendas intercontinentales.

La responsabilidad civil privada no siempre y en toda circunstancia figura entre las demandas, mas es económica y útil. Paga daños que causes a terceros por negligencia, por servirnos de un ejemplo, una fuga de agua que afecte al vecino del piso inferior. Algunas residencias de estudiantes la piden en el contrato. Si tu seguro de salud no la incluye, puedes incorporar una póliza aparte por 30 a sesenta euros al año.

## **Salud mental, odontología y fisioterapia, sin idealizar**

La cobertura de salud mental ha mejorado. Verás pólizas con 15 o veinte sesiones al año de psicoterapia. Pregunta si es por asegurado y por año natural, si requiere derivación del médico general y si puedes elegir psicólogo del cuadro. En siquiatria, confirman consultas, no siempre y en todo momento terapias especiales. La medicación en farmacia extrahospitalaria se paga, salvo excepciones.

En odontología, prácticamente todas incluyen urgencias, extracciones simples y limpiezas anuales. Ortodoncia y prótesis suelen tener descuentos, no cobertura íntegra. Para fisioterapia, diez o doce sesiones por proceso con prescripción facultativa es un estándar razonable. Si haces deporte, prioriza pólizas donde la fisioterapia no dependa de hospitalización previa.

## **Renovación de la estancia: continuidad y certificados**

Al renovar tu estancia por estudios, Extranjería volverá a mirar tu seguro. Debe estar actual sin huecos. Un error común es contratar por seis meses cuando el visado y la TIE se emiten por un curso académico completo. Contrata por 12 meses y renueva con margen. La compañía aseguradora puede emitirte un certificado actualizado para el expediente de renovación, con las mismas frases de sin carencias y sin copagos. No esperes al último momento, pues en septiembre y enero las compañías van al máximo y tardan más en emitir cartas personalizadas.

Si cambias de compañía, asegúrate de enlazar la data de corte y la nueva alta exactamente el mismo día. Un vacío de dos días puede parecer insignificante, mas en trámites rigurosos complica las cosas. He visto expedientes requeridos por un hueco de fin de semana.

# Cómo elegir compañía aseguradora y gestionarlo sin tropiezos

La oferta es extensa y los nombres suenan similares. Lo que diferencia a una póliza buena de una que da cefaleas es la claridad documental y la red local. En Madrid, Barna y Valencia prácticamente todas tienen cuadros excelentes. En urbes medianas conviene revisar qué clínicas concretas están incluidas.

Pasos prácticos que simplifican el proceso:

- Pide una propuesta por escrito que ya miente sin carencias, sin copagos, hospitalización completa y repatriación.
- Verifica el cuadro médico en tu urbe, con por lo menos un hospital de referencia y múltiples clínicas de urgencias.
- Solicita el certificado para visado en castellano, con tu pasaporte, datas precisas de cobertura y sello de la compañía.
- Abona la prima anual de antemano y guarda el recibo. Algunos consulados lo piden como prueba de pago.
- Confirma atención 24 horas y teléfono desde el extranjero, útil antes de llegar si viajas con escalas.

Con esto, el noventa por ciento de los expedientes pasa el filtro del seguro sin demoras.

## Casos particulares: mayores de 35, patologías previas y deportes

Los productos de estudiantes en ocasiones limitan la edad de entrada, dieciocho a treinta y cinco años es un rango usual. Si superas esa edad, la solución es un seguro de salud sin copagos de exactamente la misma empresa de seguros o de otra que no ponga límite. Cumple igual para el visado si el certificado recoge las condiciones clave. El coste puede subir, sobre todo a partir de los 45.



En patologías previas, el mercado se divide. Algunas pólizas de estudiantes admiten preexistencias sin exclusiones ni sobreprima, exactamente para amoldarse al requisito de equivalencia. Otras excluyen tratamientos de forma directa vinculados a enfermedades anteriores. Para no descubrirlo en emergencias, declara tu historial y solicita confirmación por escrito. Si tomas medicación crónica, sabrás que en el seguro privado, salvo hospitalización, los fármacos en farmacia no entran. Presupuesto mensual: entre 10 y 120 euros, conforme tratamiento y marca.

Si haces deportes de riesgo, revisa la cláusula de actividades. El buceo recreativo a poca profundidad suele estar cubierto como ocio, mas el técnico no. El esquí alpino recreativo acostumbra a entrar, pero las competiciones no.

Si tu programa incluye prácticas de montaña, avalanchas o afines, demanda una póliza que cubra rescate y traslado en helicóptero, y que lo afirme claramente.

## Documentación que el consulado espera ver

El certificado es el protagonista. Los funcionarios tienen poco tiempo por expediente, así que cuanto más claro, mejor. Pídelo en español, con membrete, firma digital o sellos visibles, y tu nombre como figura en el pasaporte. Estas oraciones ayudan: la entidad certifica que la póliza proporciona cobertura médica completa en España, sin copagos ni periodos de carencia, incluyendo atención primaria, especialistas, pruebas diagnósticas, hospitalización y cirugía, emergencias veinticuatro horas y ambulancia. Añade que la cobertura es válida desde el día X hasta el día Y, en todo el territorio español, y que incluye repatriación sanitaria y funeraria. Si el consulado de tu país demanda algo auxiliar, por servirnos de un ejemplo, cobertura de salud mental, inclúyelo. Hay compañías que emiten certificados a la medida en 24 a 72 horas.

Adjunta el recibo de pago anual. Si pagas en cuotas, algunos consulados lo admiten, pero el anual despeja dudas. Incluye las condiciones particulares de la póliza donde se alistan coberturas y exclusiones. Evita mandar ochenta páginas sin señalar. Mejor el certificado, el recibo y las condiciones, en ese orden.



## Universidades, becas y opciones alternativas públicas

Hay programas de becas que incluyen un seguro colectivo que cumple con las Características del seguro médico para estudiantes extranjeros en España. Erasmus Mundus, ciertas fundaciones y convenios a dos bandas lo aportan. Aun así, no aceptes. Solicita el certificado de cobertura y comprueba que no tenga copagos ni carencias. Si tienes una oferta de convenio especial de salud de una comunidad autónoma, recuerda que no siempre lo aceptan para visado inicial, pues su activación requiere vivienda previa. Es útil para renovaciones, no para el primer visado desde el exterior.

Algunas universidades tienen pactos con empresas aseguradoras que facilitan el trámite y abaratan el coste entre un diez y un veinte por ciento. Ventaja adicional: conocen los plazos y aportan certificados ya con la redacción que el consulado local espera.



## Un caso real y lo aprendido

Sara, de veintidos años, venía a un grado en Barcelona. Contrató en línea un seguro que prometía todo, pero ocultaba copagos de 12 euros por consulta. El consulado en Bogotá la citó y le dio un requerimiento: diez días para aportar una póliza sin copagos. Cambiamos a una compañía famosa, con certificado en castellano y sin faltas, y agregamos repatriación. El visado salió a tiempo. Dos meses después, una apendicitis. Entró por emergencias, la operaron esa noche y no pagó nada. Lo más valioso de ese episodio fue invisible en el folleto: la coordinación entre la central de asistencia y el hospital, y la ausencia de sorpresas en la factura.

Historias así se repiten. El seguro es una línea en tu checklist, pero cuando pasa algo serio se convierte en la diferencia entre resolver en horas o batallar semanas.

## Criterios para quedarte tranquilo

Si tu póliza cumple las frases clave, te ofrece un cuadro médico sólido donde vivirás, y la compañía responde cuando solicitas un certificado concreto, vas bien. Si además integra salud mental sin faltas y añade repatriación, mejor. El coste debe cuadrar, mas no ahorres en aquello que los consulados miran con lupa. La diferencia entre cuarenta y cincuenta y cinco euros al mes se diluye frente al costo de un retraso en el visado o, peor, frente a una hospitalización que no cubre.

El seguro médico obligatorio para visado de estudiante extranjero en España no es un trámite antojadizo. Es una red que, bien escogida, apenas notarás en el día a día. Y cuando la vida se vuelva cuesta arriba, te sostendrá sin condiciones ni letra menuda inopinada. Esa es la meta: que estudies, vivas y, si hace falta, te cures, [seguros a buen precio Easy-Go Seguros Travel Care](#) sin que la póliza sea otro examen.

## Errores usuales que conviene evitar

- Confiar en un seguro Schengen de corta estancia para un visado de estudios de larga duración.
- Aportar pólizas con copagos, pensando que “son pequeños y valen igual”.
- Aceptar carencias porque “no creo que me enferme”. El consulado no acepta esa apuesta.
- No cuadrar fechas de cobertura con las del visado y dejar huecos.
- Olvidar la repatriación donde el consulado la demanda o no hacerla figurar en el certificado.

Haz las cosas una vez y bien. Solicita todo por escrito, guarda copias en PDF y revisa detalles como tu nombre tal como aparece en el pasaporte. Es un esfuerzo menor comparado con el valor de estudiar y vivir en España con la calma de estar bien cubierto.

Easy Go Seguros de Viajes  
C. Brasil, 1B, 41013 Sevilla  
955083008  
<https://seguros-viajes.com/>